

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C. PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, del Estado de Chiapas, siendo las 11:30 horas del día 31 de octubre del 2024, en la Sala de Juntas del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas ubicada en Carretera Juan Crispín Chicoasén Km. 2.5, SAGYP, Col. Juan Crispín C.P. 29020. Se reunieron: El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, **MVZ. Anuar García López**; El Representante del Gobierno del Estado, **Lic. Gustavo Adolfo Grajales García**, Jefe de la Unidad de Inteligencia en Sanidad Agropecuaria y Acuícola del Estado de Chiapas; y la **C.P. Gladys Gabriela Rincón Alcázar** Coordinadora Administrativa y Encargada de la Gerencia del CFPP Chiapas, para proceder a realizar la Trigésima Quinta Sesión conforme a lo siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Acto de Notificación de Fallo de las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. CFPP/05/14/10/2024 "Adquisición de Vehículo"**
4. Dictamen (es)
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El MVZ. Anuar García López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

#### **3. Acto de Notificación de Fallo de las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CFPP/05/14/10/2024 "Adquisición de Vehículo".**

**Este comité de adquisiciones y servicios informa que ningún participante presento propuestas para la apertura de sobres, por lo cual se incumple lo establecido en el Título III, Capítulo Primero Artículo Trigésimo Octavo, Numeral II párrafo cuarto de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, en donde a la letra dice:**

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente".

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C. PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.**

**4. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN CAS-2024-081:**

Esté Comité dictamina con base a lo establecido en el Título III Capitulo Primero Artículo Trigésimo Octavo, Numeral II párrafo cuarto de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. CFPP/05/14/10/2024 "Adquisición de Vehículo", declarar DESIERTO este proceso** ya que no se recibió ninguna propuesta de proveedores.

**DICTAMEN CAS-2024-082:**

Los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminan validar el presente Acto, dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la página web de esta Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los interesados.

**DICTAMEN CAS-2024-083:**

Los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios instruyen a la Instancia Ejecutora, solicite la autorización a la Unidad Responsable para que se proceda a la adjudicación directa, esto de acuerdo al Anexo III de los lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, en el Título III Capitulo Primero, Trigésimo Octavo, numeral II. Párrafo sexto, que a la letra dice:

*"En el supuesto de que un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas haya sido declarado desierto la Instancia Ejecutora podrá adjudicar directamente en el contrato siempre que no se modifique los requisitos establecidos en dichas Invitaciones, previa notificación y autorización de la Unidad Responsable."*



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C. PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.**

**5. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DE LA PRESENTE SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día 31 de octubre del 2024, se da por concluida la Trigésima Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C. firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA**

**MVZ ANUAR GARCÍA LÓPEZ**  
REPRESENTANTE ESTATAL  
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD  
AGROPECUARIA Y ACUICOLA EN  
CHIAPAS

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**LIC. GUSTAVO ADOLFO GRAJALES  
GARCÍA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA EN  
SANIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.**

**CP. GLADYS GABRIELA RINCÓN ALCÁZAR**  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y  
ENCARGADA DE LA GERENCIA DEL CFPP CHIAPAS

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C. EJERCICIO FISCAL 2024.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

